



Versión:

Fecha de vigencia:

COMISARIA DE FAMILIA CENTRO (o): **Rosa Marcela Galarza Muñoz**
CLASE DE PROCESO: **Restablecimiento de Derechos**
EXPEDIENTE N° **423-2025**

LA COMISARIA DE FAMILIA CENTRO DE PEREIRA (e)

CITA Y EMPLAZA

Al señor **JUAN DIEGO CORREA LONDOÑO**, para que en el término de **cinco (5) días hábiles** posteriores a la publicación de esta citación, se presente en la Comisaría de Familia Centro, ubicada en la Calle 14 N° 5 – 20 Piso 1. Esquina UPPV de la ciudad de Pereira - Risaralda, en horario de 7:00 a.m. a 12 m y de 1pm a 4:00 p.m. de lunes a jueves y viernes de 7 am a 3:00 p.m., en jornada continua, o se comunique a través del correo electrónico: comisariafamiliacentro@pereira.gov.co , lo anterior con el fin de notificarle el **Auto de Apertura de Investigación, con cinco (5) días hábiles para pronunciarse y FECHA DE DILIGENCIA DE DECLARACION para el día VIERNES 01 DE AGOSTO DE 2025 A LAS 08:00 A.M.**, dentro del proceso administrativo de restablecimiento de derechos **radicado bajo el número 423 - 2025** adelantado a favor de la NNA ANA SOFIA CORREA TAPASCO, de doce (12) años.

De no asistir se entenderá surtida la notificación.

Art.102 del Código de Infancia y Adolescencia y

ROSA MARCELA GALARZA MUÑOZ
Comisaria de Familia Centro de Pereira (e)

Con copia al Expediente N° 423 - 2025

Dirección: Calle 14 N° 5 – 20 Esquina UPPV
Línea de atención: 6063357855
Correo electrónico: comisariafamiliacentro@pereira.gov.co

Fijado el: 22 de julio de 2025

Desfijar el: 29 de julio de 2025

Oficina Asesora de
Comunicaciones

Artículo 102 del Código de la Infancia y la Adolescencia
Artículo 318 del Código de Procedimiento Civil